



DECRETO N° 359 /

LAJA, febrero 02 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal "Celebración Día de los Enamorados".
- 2.- D.A. N° 3817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Subprograma Municipal N° 3 denominado "Actividades Municipales"
- 5.- Proyecto N° 18 "Megaeventos"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una actividad, para que las parejas lajinas celebren el Día de los enamorados, actividad que se realizaría el día 17 de Febrero en la Rivera Sur de la Laguna Señoraza

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Celebración Día de los Enamorados".
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se origine producto de las actividades, del Programa Municipal "Celebración día de los enamorados" al centro de costos 600322 y sus respectivas cuentas con un presupuesto municipal máximo de \$ 2.000.000 pesos.
- 3.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



PROGRAMA CELEBRACION DIA DE LOS ENAMORADOS 2012

Subprograma: N° 3 "Actividades Municipales"

Proyecto: N° 18 "Megaeventos"

FUNDAMENTACION

El municipio de Laja, por cuarto año consecutivo, pretende realizar la celebración de San Valentín, en la cual invita a la comunidad a festejar en la rivera de la Laguna La Señoraza del Día de los Enamorados. Para dar un ambiente especial y romántico, este sector será ornamentado con motivos alusivos a la ocasión, además, se ofrecerá a las parejas lajinas paseos en botes, música en vivo, concursos y premios.

OBJETIVOS

Realizar celebración del Día de los Enamorados, con la comunidad lajina, entregando un espacio de esparcimiento, romanticismo y sana entretención.

LUGAR Y FECHA

Rivera sur de Laguna Señoraza, el día viernes 17 de febrero de 2012, desde las 21:00 a las 24:00 horas.

ACTIVIDADES

- Realización de gestiones administrativas para la contratación de servicio de producción de eventos, que contemple amplificación, iluminación, show artístico, proveer botes para paseos de las parejas que asistan al evento, y otros que se requiera para el adecuado desarrollo de la actividad.
- Realización de gestiones administrativas para la contratación de animador del evento.
- Realización de gestiones administrativas para la adquisición de insumos para la ornamentación del lugar del evento, tales como: antorchas, mechas y aceite para antorchas, velas, globos, lámparas chinas, alambre, tubo pvc, entre otros.
- Realización de gestiones administrativas para la adquisición de insumos para souvenir que se otorgaran a las parejas asistentes, tales como: confites, papel celofán, papel choclo, cáñamo de color, cinta de regalo, entre otros.
- Realización de gestiones administrativas para la adquisición de materiales de construcción, de acuerdo a los requerimientos del encargado de servicios generales, para preparación y habilitación del sector en que se realizará la actividad.
- Realización de gestiones administrativas para la adquisición de materiales de difusión: palomas publicitarias u otros.
- Conformación de comisiones de trabajo para el desarrollo de la actividad.
- Pago de las adquisiciones o servicios contratados.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233

- Otras actividades relacionadas con la actividad.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600322, "Megaeventos", y sus respectivas cuentas. El Monto máximo para esta actividad es de \$2.000.000 pesos.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, febrero 2012.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233